

Incorporación de recomendaciones Contraloría General del Estado

Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-1182-M

Riobamba, 13 de junio de 2024

PARA: Ing. Gloria Esthela Arias Zapata
Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2

ASUNTO: Análisis y Seguimiento de recomendaciones del informe de contraloría
DPCH-0066-2021

Luego de expresarle un cordial saludo, solicito a usted se sirva analizar, y realizar una matriz del estado que se encuentran las recomendaciones constantes en el informe aprobado DPCH-0066-2021 del periodo comprendido del 1 de julio del 2017 hasta el 31 de mayo 2021 y además se servirá hacer un seguimiento de las mismas en las unidades técnicas que constan en las recomendaciones del mencionado informe, para tal efecto me permito mencionar que fueron notificados las unidades:

Tecnología de la información, Talento humano, Administrativo e Informado el área de contabilidad.

Además se solicita que la matriz debe ser reportada a la dirección hasta el viernes 27 de Junio de 2024 y se sirva realizar un seguimiento mensual de las recomendaciones indicadas por contraloría.

Por la atención oportuna anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**VIVIANA ALEXANDRA
VELARDE ROSERO**

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
DIRECTORA PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

Anexos:

- informe de contraloria oficio 0153-DPCH-AE-2022.pdf
- CNE-UPACH-2024-0007-M.pdf
- CNE-UPGEPCH-2024-0006-M.pdf
- CNE-UPGEPCH-2024-0008-M.pdf
- CNE-UPTHCH-2024-0004-M.pdf
- CNE-UPSIPTECH-2024-0003-M.pdf

NUT: CNE-2024-3934



Memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-1387-M

Quito, 23 de diciembre de 2025

PARA: Mgs. Alexandra Elizabeth Alencastro Pavón
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura

Ing. Belen Lissette Alarcon Castro
Directora Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas

Lcda. Belky Ibelisa Sanchez Troya
Directora Provincial Electoral de Napo

Abg. Edwin Fabian Haro Aspiazu
Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha, Encargado

Abg. Jhoe Rolando Coronel Ramirez
Director Delegación Provincial Electoral de Cañar

Abg. Jorge Marcel Benitez Sánchez
Director Provincial de la Delegación de Esmeraldas

Abg. Juan Francisco Cevallos Silva
Director Delegación Provincial Electoral de Los Ríos

Lcda. Julia Antonieta Aguilar Pineda
**Directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena,
Encargada**

Mgs. Julio Eduardo Yopez Franco
Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí

Mgs. Kleber Daniely Siguenza Jaramillo
Director Provincial Electoral de Morona Santiago

Mgs. Leonardo Patricio Maza Guaman
Director Provincial Electoral de Carchi

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Mgs. Luis Alberto Coles Rea
Director Delegación Provincial Electoral de Bolívar

Memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-1387-M

Quito, 23 de diciembre de 2025

Mgs. Luis Hernán Cisneros Jaramillo
Director Delegación Provincial Electoral de Loja

Econ. Marco Antonio Chalco Llivisaca
Director de la Delegación Provincial de Sucumbíos

Mgs. Marco Vinicio Bermeo Guambaña
Director de la Delegación Provincial Electoral de Azuay

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

Ing. Martha Beatriz Cox Davalos
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Pastaza

Mgs. Rosa Piedad Tapia Andino
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Guayas

Lcda. Slendy Gabriela Álvarez Benalcázar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Orellana

Abg. Tayra Dolores Benavides Maldonado
Directora Provincial Electoral de Zamora Chinchipe

Lcda. Verónica Gordillo Gil
**Directora de la Delegación Provincial Electoral de Galápagos,
Encargada**

Abg. Veronica Lizbeth Benavides Bolaños
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
Directora Provincial Electoral de Chimborazo

ASUNTO: Solicitud del reporte del módulo facilitador registro de cumplimiento de recomendaciones

De mi consideración:

La Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, a través de la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, continúa efectuando el *Reporte de las*

Memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-1387-M

Quito, 23 de diciembre de 2025

DPE módulo facilitador registro de cumplimiento IT-01(PE-SE-AD-03) sobre el estado reportado de manera trimestral por cada una de las Delegaciones Provinciales Electorales en el módulo facilitador “Registro de cumplimiento de recomendaciones”, respecto del cumplimiento de cada una de las recomendaciones de los Exámenes Especiales emitidos por la Contraloría General del Estado a las diferentes Delegaciones Provinciales Electorales del país.

La Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación le recuerda a usted que es de uso obligatorio el aplicativo web de la Contraloría General del Estado “Registro de Cumplimiento de Recomendaciones”, a fin de que se mantenga actualizada la información correspondiente a los exámenes especiales de los cuales son responsables de su cumplimiento la delegación provincial electoral a su cargo.

Con base a lo que antecede, solicito remitir a esta Coordinación Nacional el Reporte en el módulo facilitador registro de cumplimiento de recomendaciones FO-01(IT-01(PE-SE-AD-03)"con fecha corte al 31 de diciembre de 2025, información que será puesta en conocimiento a la Presidencia del Consejo Nacional Electoral, misma que debe ser remitida hasta el martes 6 de enero de 2026.

Información que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**OLGA LORENA
CANTUNA MONTALVO**

Mgs. Olga Lorena Cantuña Montalvo
**COORDINADORA NACIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y
PLANIFICACIÓN**

Anexos:

- T-01(PE-SE-AD-03) Reporte en el módulo facilitador registro de cumplimiento de recomendaciones.docx

Copia:

Econ. Miguel Antuash Tsenkush
Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, Encargado

NUT: CNE-2025-211321

Memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-1387-M

Quito, 23 de diciembre de 2025

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Samia Ruby Inuca Chicaiza	DNSGC	2025-12-23
Revisado por: Miguel Antuash Tsenkush	DNSGC	2025-12-23



Memorando Nro. CNE-DPCH-2026-0007-M

Riobamba, 06 de enero de 2026

PARA: Mgs. Olga Lorena Cantuña Montalvo
Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

ASUNTO: Informe Reporte Módulo facilitador registro de cumplimiento de recomendaciones
FO-01(IT-01(PE-SE-AD-03) Octubre - Diciembre 2025 Chimborazo

Luego de expresar un cordial saludo, me dirijo a usted, para en cumplimiento a lo solicitado mediante Memorando Nro. CNE-CNGEP-2025-1387-M, remitir el Informe Técnico de cumplimiento de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, referente a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado correspondiente al Informe aprobado No. DPCH-0066-2021 con los respectivos documentos verificables, con fecha corte al 31 de diciembre de 2025.

Así como también, me permito adjuntar el documento verificable respecto al registro de cumplimiento de las recomendaciones en el Módulo de la página web de la Contraloría General del Estado, pues como se puso en conocimiento el Informe Nro. DPCH-0066-2021 del Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, y de ejecución, uso, y distribución de adquisiciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría; a las inversiones en bienes de larga duración; y a los ingresos, gastos de gestión del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo por el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de mayo de 2021, no se encuentra subido en el sistema, razón por la cual no existen informes pendientes en el aplicativo web y no se puede reportar el cumplimiento de las recomendaciones en la plataforma, debido a que la orden de trabajo con la que se generó la auditoría fue en el año 2021 y la disposición del aplicativo web de conformidad al Acuerdo No. 010-CG-2022 de la Contraloría General del Estado fue a partir de Julio del año 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**VIVIANA ALEXANDRA
VELARDE ROSERO**

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
DIRECTORA PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO

Referencias:

- CNE-CNGEP-2025-1387-M

Anexos:

- Informe seguimiento recomendaciones contraloria octubre-diciembre 2025.pdf
- documentos verificables.rar
- 1. Print pantalla aplicativo web contraloria seguimiento recomendaciones.pdf

Copia:

Econ. Miguel Antuash Tsenkush
Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, Encargado

NUT: CNE-2025-211321

Acción	Siglas Unidad	Fec
Elaborado por: Gloria Esthela Arias Zapata	UPGEPCH	2026-01-06



Memorando Nro. CNE-UPGEPCH-2025-0102-M

Riobamba, 24 de diciembre de 2025

PARA: Ing. Jessica Guisselle Verdezoto Guerrero
Especialista Provincial Administrativo

Ing. Monica Natalia Orozco Santillan
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Carlos Andres Vargas Chirau
**Analista Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos
ElectORAles 2**

Mgs. Klever Raul Morocho Roldan
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Solicitud información para Registro de Cumplimiento Recomendaciones Informe N°
DPCH-0066-2021

Luego de expresar un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en el documento de referencia, en el que en su parte pertinente manifiesta: "(...) *Con base a lo que antecede, solicito remitir a esta Coordinación Nacional el Reporte en el módulo facilitador registro de cumplimiento de recomendaciones FO-01(IT-01(PE-SE-AD-03)) con fecha corte al 31 de diciembre de 2025, información que será puesta en conocimiento a la Presidencia del Consejo Nacional Electoral, misma que debe ser remitida hasta el martes 6 de enero de 2026.(...)*"

En tal virtud y en cumplimiento a lo dispuesto mediante Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-1182-M, solicito de la manera más comedida se sirvan remitir los documentos verificables por cada recomendación que consta en el informe aprobado DPCH-0066-2021 del periodo comprendido del 1 de julio del 2017 hasta el 31 de mayo 2021, de acuerdo al Formato FO-01(IT-01((PE-SE-AD-03)) del Instructivo de Trabajo Reporte de las Delegaciones Provinciales ElectORAles en el Módulo Facilitador "Registro de Cumplimiento de Recomendaciones, información que se solicita gentilmente sea entregada de manera improrrogable **hasta el 31 de diciembre de 2025**, para poder cumplir con la disposición del CNE Matriz.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ESTHELA
ARIAS ZAPATA**

Ing. Gloria Esthela Arias Zapata
ANALISTA PROVINCIAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN 2

Referencias:
- CNE-CNGEP-2025-1387-M

Memorando Nro. CNE-UPGEPCH-2025-0102-M

Riobamba, 24 de diciembre de 2025

Anexos:

- T-01(PE-SE-AD-03) Reporte en el módulo facilitador registro de cumplimiento de recomendaciones.docx
- 1. informe de contraloria oficio 0153-DPCH-AE-2022.pdf
- CNE-CNGEP-2025-1387-M.pdf

Copia:

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero
Directora Provincial Electoral de Chimborazo

NUT: CNE-2025-211321



**DELEGACIÓN PROVINCIAL
ELECTORAL DE CHIMBORAZO**

REPORTE EN EL MÓDULO FACILITADOR
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE
RECOMENDACIONES

DICIEMBRE/ 2025

CONTENIDO

APROBACIÓN	2
1. ANTECEDENTES	3
2. DESARROLLO	3
3. RECOMENDACIONES	4
3.1. RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL (1) DPCH-0066-2021, a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría; a las inversiones en bienes de larga duración; y, a los ingresos, gastos de gestión del Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Chimborazo; por el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de mayo de 2021	4
4. MÓDULO FACILITADOR “CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES”	8
5. CONCLUSIONES	10
6. RECOMENDACIONES	10
7. ANEXOS	10

APROBACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Ing. Gloria Esthela Arias Zapata	Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2	 Firmado electrónicamente por: GLORIA ESTHELA ARIAS ZAPATA Validar únicamente con FirmaEC
REVISADO POR:	Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero	Directora del Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Chimborazo	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO Validar únicamente con FirmaEC
APROBADO POR:	Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero	Directora del Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial de Chimborazo	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA ALEXANDRA VELARDE ROSERO Validar únicamente con FirmaEC

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Oficio No. 0153-DPCH-AE-2022, de fecha 14 de enero de 2022, suscrito por el Lic. Bekim Zambrano Salazar Director Provincial 2, remite el Informe N° DPCH-0066-2021 emitido por la Contraloría General del Estado en el que se establecieron recomendaciones, referente al Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría; a las inversiones en bienes de larga duración; y, a los ingresos, gastos de gestión del Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Chimborazo; por el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de mayo de 2021.
- 1.2 Mediante Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-1182-M, de fecha 13 de junio de 2024, suscrito por la Ing. Viviana Velarde directora provincial Electoral de Chimborazo, se dispone el análisis y seguimiento de recomendaciones del informe de contraloría DPCH-0066-2021.
- 1.3 Mediante Memorando Nro. CNE-UPGEPCH-2025-0102-M de fecha 24 de diciembre de 2025, se realiza el requerimiento de información referente al cumplimiento de las recomendaciones del informe de contraloría DPCH-0066-2021 a los responsables de las Unidades Administrativa, Talento Humano y Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos.
- 1.4 Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0716-M de fecha 29 de diciembre de 2025, suscrito por la Ing. Jessica Verdezoto Especialista Provincial Administrativo, remite Información cumplimiento de las recomendaciones del informe de contraloría DPCH-0066 2021 en el ámbito administrativo.
- 1.5 Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0724-M de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrito por el Mgs. Klever Morocho Analista Provincial Administrativo 2, remite la Información de seguimiento al cumplimiento al informe aprobado DPCH-0066-2021 de Contraloría General del Estado.
- 1.6 Mediante Memorando Nro. CNE-UPSIPTECH-2025-0302-M de fecha 24 de diciembre de 2025, suscrito por el Ing. Carlos Vargas Analista Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos 2, se remite la Información de cumplimiento de recomendaciones del informe de contraloría DPCH-0066-2021 Contraloría General del Estado.
- 1.7 Mediante Memorando Nro. CNE-UPTHCH-2025-0538-M de fecha 24 de diciembre de 2025, suscrito por la Ing. Mónica Natalia Orozco Santillán Analista Provincial de Talento Humano 2, remite el cumplimiento de recomendaciones al informe de contraloría aprobado DPCH-0066-2021 en el ámbito de talento humano.

2. DESARROLLO

A continuación, se detalla el estado de las recomendaciones de los exámenes especiales de auditoría en el módulo facilitador “Cumplimiento de Recomendaciones”, dirigidas a la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, responsable de su cumplimiento de acuerdo con la información con corte hasta el 31 de diciembre de 2025.

3. RECOMENDACIONES

En este contexto, se presenta la siguiente información relacionada al avance del cumplimiento de las recomendaciones del Informe Aprobado DPCH-0066-2021, del Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría; a las inversiones en bienes de larga duración; y, a los ingresos, gastos de gestión del Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Chimborazo; por el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de mayo de 2021:

3.1. RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL (1) DPCH-0066-2021, A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN, USO Y DISTRIBUCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, INCLUIDOS LOS DE CONSULTORÍA; A LAS INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN; Y, A LOS INGRESOS, GASTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO; POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE MAYO DE 2021

TABLA No. #1

Alcance: (a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría; a las inversiones en bienes de larga duración; y, a los ingresos, gastos de gestión del Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Chimborazo; por el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de mayo de 2021)				
No.	RECOMENDACIONES	UNIDAD RESPONSABLE DE	GESTIONES REALIZADAS	VERIFICABLES
1	<i>“Verifique periódicamente, en su calidad de responsable de la administración de bienes institucionales, que los servidores que tienen bienes bajo su uso y custodia mantengan el debido cuidado, reportando oportunamente a la máxima autoridad sobre los movimientos, novedades o cambios de usuarios.”</i>	<i>Unidad Provincial Administrativa</i>	<i>Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0724-M de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrito por el Mgs. Klever Morocho Analista Provincial Administrativo 2, a través del cual manifiesta: “[...]Se ha realizado la verificación periódica de bienes de control administrativo y de larga duración en las diferentes Unidades de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, mediante la asignación y reasignación de bienes en el sistema eSBYBE de acuerdo al REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO [...]”</i>	<i>Actas de asignación y reasignación de bienes</i>

2	<p>“ Realice el ingreso administrativo de todos los bienes de propiedad de la entidad recibidos ya que sea por adquisición, donación o traspaso, en el Módulo del Sistema de Bienes y Existencias esBYBE, a la vez que en coordinación con la Analista Provincial Financiero 2 – Contadora verificarán la interoperabilidad del Sistema de Bienes y Existencias (esBYBE) con el sistema Esigef, lo que les permitirá disponer de información actualizada respecto a las transaccionalidad ejecutada en cada proceso y que los saldos físicos guarden relación con los saldos contables.”</p>	Unidad Provincial Administrativa	<p>Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0724-M de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrito por el Mgs. Klever Morocho Analista Provincial Administrativo 2, a través del cual manifiesta: “(...)En el mes de diciembre de 2025 se realizó la incorporación de bienes en el modulo ESBYE con memorando CNE-UPACH-2025-0710-M de fecha 12 de diciembre de 2025 en referencia a la resolución administrativa Nro. 003-CNE-DPCH-2025, en el cual dispone a la Unidad Administrativa y Financiera efectúe el ingreso conforme a la normativa legal vigente. (...)”</p>	<p>Resolución Ingreso de bienes Informe técnico incorporación de bienes 2025 Listado General Incorporación bienes Proforma_incorporacion_TRES</p>
3	<p>“Coordine y realice la ejecución de constataciones físicas de todos bienes de la entidad, previo conocimiento y autorización del Director Provincial, reportando sus resultados oportunamente para la toma de acciones oportunas.”</p>	Unidad Provincial Administrativa	<p>Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0724-M de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrito por el Mgs. Klever Morocho Analista Provincial Administrativo 2, a través del cual manifiesta: “(...)Se ha realizado coordinación con la comisión de fiscalización para la constatación física de bienes en referencia al Memorando Nro. CNE-DPCH-2025-1617-M de fecha 23 de septiembre de 2025, correspondiente a la constatación física de bienes de control Administrativo y Larga Duración, mismo que se adjunta el informe de constatación física de bienes del año 2025 según memorando Memorando Nro. CNE-UPAJCH-2025-0146-M, de fecha 31 de diciembre de 2025 suscrito por los siguientes funcionarios: Abg. Jairo Rodrigo Salgado Pilataxi ANALISTA PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA 2, ANALISTA PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES 2, Ing. Mary Johanna Condo Sanchez ANALISTA PROVINCIAL FINANCIERO 2, en el cual adjuntan el INFORME COMISIÓN INVENTARIO (ACTIVOS FIJOS) 2025. (...)”</p>	<p>Memorando Nro CNE-UPAJCH-2025-0146-M Informe Comisión Inventario (Activos Fijos) 2025</p>

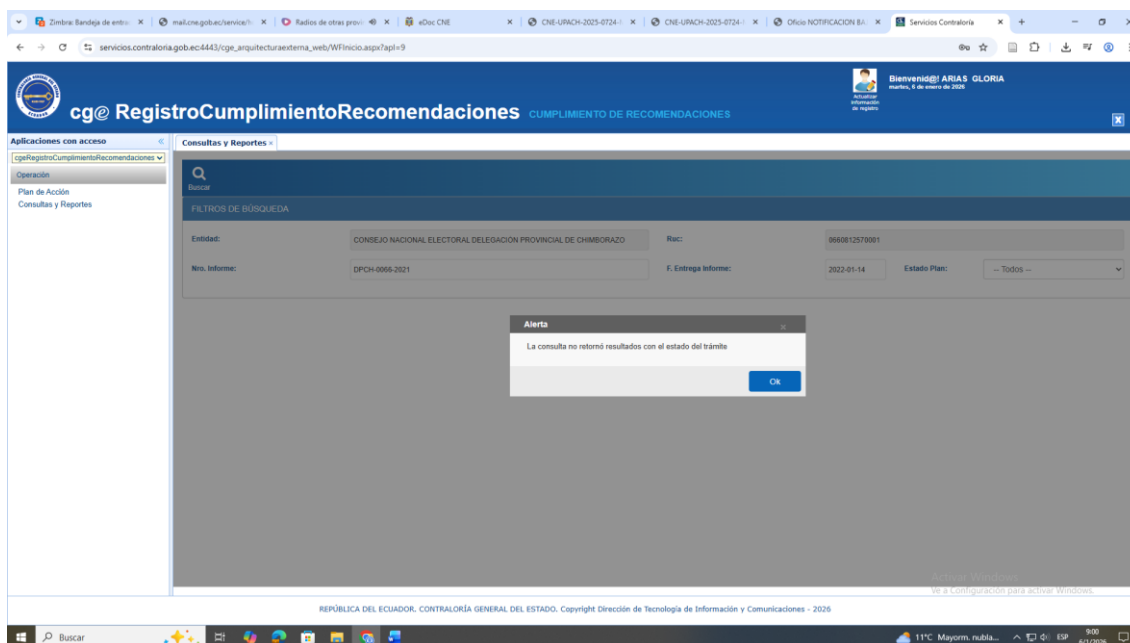
4	<p>“Actualice el informe de baja de bienes inservibles, mismo que reportara al Director Provincial para que de conformidad a la Resolución 001-P-NMVC-CNE-2017 de 8 de diciembre de 2017, solicite la correspondiente autorización al Consejo Nacional Electoral; además, efectuar el seguimiento hasta obtener respuesta favorable para iniciar el proceso de baja, cuya diligencia se realizara el acta respectiva con las correspondientes conclusiones y recomendaciones.”</p>	<p>Unidad Provincial Administrativa</p>	<p>Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0724-M de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrito por el Mgs. Klever Morocho Analista Provincial Administrativo 2, a través del cual manifiesta: “(...)Se ha realizado las acciones correspondientes a fin de dar de baja los bienes de control administrativo y de larga duración, para lo cual existe el memorando de inicio de trámite Nro. CNE-UPACH-2025-0187-M de fecha 21 de marzo de 2025, el proceso se encuentra en la solicitud de autorización para la baja de bienes en CNE Matriz.</p> <p>Con memorando CNE-DPCH-2025-1449-M, de fecha 20 de agosto de 2025 se envió el informe a la Ing. Grace Carolina Aleman Cruz Coordinadora Nacional Administrativa, Financiera y Talento Humano, para su revisión y aprobación a fin de continuar con el proceso de baja de bienes en el año 2025, se encuentra en la etapa de la invitación de los gestores ambientales de acuerdo al listado emitido por el Ministerio de Ambiente y Energía.</p> <p>Con memorando CNE-CNAFTH-2025-4107-M, de fecha de 31 de octubre de 2025, suscrito por Ing. Grace Carolina Aleman Cruz Coordinadora Nacional Administrativa, Financiera y Talento Humano en el cual emite un criterio Jurídico para la Autorización de la baja de bienes de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo, en su parte pertinente manifiesta se aprueba la baja de bienes mediante chatarrización y destrucción de conformidad con la documentación adjunta. en referencia a la normativa legal vigente. El proceso de baja se encuentra en la etapa de retiro de material por parte del gestor ambiental adjudicado, empresa Reciclamental Cia Ltda.</p> <p>En este contexto me permito informar que, se ha dado cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado en base a la normativa legal vigente, se adjunta documentos. (...)”</p>	<p>Memorando Nro. CNE-DPCH-2025-1449-M</p> <p>Memorando Nro. CNE-CNAFTH-2025-4107-M</p> <p>Oficio Notificación Baja de Bienes</p>
---	--	---	---	---

5	<p>“Elabore registros actualizados de los equipos informáticos, con información básica, como son: código del bien, número de serie, modelo, marca, ubicación del bien, usuario, fecha de compra, periodo de garantía, proveedor del equipo y estado del bien, de manera que permita conocer sus características con unidad administrativa y financiera; reportando sus resultados a la máxima autoridad para la toma de acciones oportunas.”</p>	<p>Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos</p>	<p>Actas de entrega a recepción para la entrega de equipos informáticos</p> <p>Levantamiento de información en los diferentes departamentos.</p> <p>Actualización continua de la matriz de bienes informáticos</p> <p>Mediante Memorando Nro. CNE-UPSIPTECH-2025-0302-M de fecha 24 de diciembre de 2025, suscrito por el Ing. Carlos Vargas Analista Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos 2, a través del cual manifiesta: “(...)Por lo expuesto me permito remitir la matriz actualizada correspondiente al mes de Septiembre del 2025 con la información solicitada por cada recomendación que consta en el informe mencionado y así dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado en base a la normativa legal vigente. (...)”</p>	<p>Matriz de Bienes Informáticos actualizada, correspondiente al mes de diciembre del 2025</p>
6	<p>“Dispondrá al Analista Provincial Administrativo 2 Publique dentro de los plazos previstos en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, la información relacionada con los procesos de contratación de ínfima cuantía, a fin de transparentar la información; reportando sus resultados a la máxima autoridad para la toma de acciones oportunas.”</p>	<p>Unidad Provincial Administrativa</p>	<p>Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0716-M de fecha 29 de diciembre de 2025, suscrito por la Ing. Jessica Verdezoto Especialista Provincial Administrativo, a través del cual manifiesta: “(...)Se realizó la publicación en el portal de compras públicas, los procesos de contratación por la adquisición de bienes o la prestación de servicios de ínfima cuantía dentro del plazo establecido, para lo cual se adjunta los anexos correspondientes.</p> <p>Por lo expuesto me permito informar que, se ha dado cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado en base a la normativa legal vigente, cabe mencionar que los anexos se encuentran en el siguiente Ínfima Cuantía - Registro (compraspublicas.gob.ec).(...)”.</p>	<p>Reporte de información de ínfima cuantía SERCOP</p>

7	<p>“Dispondrá al Analista Provincial de Talento Humano 2, registre la nómina mensual de los servidores del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, en el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nomina (SPRYN) Y SPRYN – IEISS, oportunamente, con la finalidad de realizar el pago de las obligaciones patronales dentro de los plazos establecidos, reportando sus resultados a la máxima autoridad, quien verificará su cumplimiento.”</p>	<p>Unidad Provincial de Talento Humano</p>	<p>Mediante Memorando Nro. CNE-UPTHCH-2025-0538-M de fecha 24 de diciembre de 2025, suscrito por la Ing. Mónica Natalia Orozco Santillán Analista Provincial de Talento Humano 2: “(...) en cumplimiento a lo dispuesto mediante Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-1182-M, en el que se solicita realizar un seguimiento de las recomendaciones constantes en el informe aprobado DPCH-0066-2021 del periodo comprendido del 1 de julio del 2017 hasta el 31 de mayo 2021; me permito remitir los documentos verificables por cada recomendación que consta en el informe mencionado (...)”</p>	<p>Reporte pago de haberes nómina diciembre 2025</p>
---	--	--	--	--

4. MÓDULO FACILITADOR “CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES”

Se adjunta el documento verificable del print de pantalla en el que consta que no se encuentra cargado el informe N° DPCH-0066-2021, remitido mediante Oficio No. 0153-DPCH-AE-2022, con fecha 14 de enero de 2022 en el módulo facilitador “Cumplimiento de Recomendaciones”



En lo relacionado al Módulo Facilitador “Cumplimiento de Recomendaciones”, me permito indicar lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. CNE-UPGEPCH-2024-0038-M de fecha 21 de septiembre de 2024 suscrito por la Ing. Gloria Arias Zapata Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2, puso en conocimiento lo siguiente: “(...) *Al respecto me permito informar que se procedió a solicitar el usuario y la contraseña para cumplir con lo dispuesto conforme lo establecido en la guía de usuario y en el Acuerdo No. 010-CG-2022 de la Contraloría General del Estado; sin embargo al ingresar al sistema no se pudieron evidenciar las recomendaciones del Informe Aprobado N° DPCH-0066-2021 remitido mediante Oficio No. 0153-DPCH-AE-2022, con fecha 14 de enero de 2022 referente al Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, y de ejecución, uso, y distribución de adquisiciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría; a las inversiones en bienes de larga duración,; y a los ingresos, gastos de gestión del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo; por el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de mayo de 2021.*

Realizando las consultas en la Contraloría General del Estado Delegación de Chimborazo, el viernes 20 de septiembre de 2024 indican que no se encuentra subido el Informe en el sistema y que una vez que se realice este procedimiento se podrá dar cumplimiento con el registro de los verificables en el módulo Registro Cumplimiento de Recomendaciones. (...)”

Mediante Memorando Nro. CNE-UPGEPCH-2024-0039-M de fecha 24 de septiembre de 2024 suscrito por la Ing. Gloria Arias Zapata Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2, puso en conocimiento lo siguiente: “(...) *en concordancia al Memorando Nro. CNE-UPGEPCH-2024-0038-M remitido el 21 de septiembre de 2024, para poner en su conocimiento que de acuerdo con lo indicado por parte del Dr. Alberto Vallejo funcionario de la Contraloría General del Estado Delegación Provincial de Chimborazo, en relación al aplicativo web del módulo Registro Cumplimiento de Recomendaciones, no se encuentra subido en este sistema el Informe N° DPCH-0066-2021, remitido mediante Oficio No. 0153-DPCH-AE-2022, con fecha 14 de enero de 2022 referente al Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, y de ejecución, uso, y distribución de adquisiciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría; a las inversiones en bienes*

de larga duración; y a los ingresos, gastos de gestión del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo por el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de mayo de 2021; debido a que la orden de trabajo con la que se generó la auditoría fue en el año 2021 y la disposición del aplicativo web de conformidad al Acuerdo No. 010-CG-2022 de la Contraloría General del Estado fue a partir de Julio del año 2022.

En tal virtud no es factible registrar el cumplimiento de las recomendaciones en el aplicativo web conforme lo dispuesto mediante Memorando Nro. CNE-CNGEP-2023-0533-M, de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por la Mgs. Olga Lorena Cantuña Montalvo Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación del Consejo Nacional Electoral y disposición mediante Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-1750-M, de fecha 09 de septiembre de 2024. (...)"

5. CONCLUSIONES

De la documentación presentada por las Unidades Provinciales Administrativa, Talento Humano y Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos, se puede concluir que se están dando cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el Informe N° DPCH-0066-2021, según lo reportado por cada uno de los responsables de las unidades provinciales de la Delegación Provincial Electoral de Chimborazo.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir ejecutando los procesos en cada unidad provincial de la institución, conforme lo establecido por *las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos*, emitidas por la Contraloría General del Estado.

7. ANEXOS

Recomendación 1

1. Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0724-M
2. Actas de asignación y reasignación de bienes

Recomendación 2

1. Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0724-M
2. Resolución ingreso de bienes
3. Informe técnico incorporación de bienes 2025
4. Listado General Incorporación bienes
5. Proforma_incorporacion TRES

Recomendación 3

1. Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0724-M
2. Informe Comisión Inventario (Activos Fijos) 2025

Recomendación 4

1. Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0724-M
2. Memorando Nro. CNE-DPCH-2025-1449-M
3. Memorando Nro. CNE-CNAFTH-2025-4107-M
4. Oficio Notificación Baja de Bienes

Recomendación 5

1. Memorando Nro. CNE-UPSIPTECH-2025-0302-M
2. Inventario Equipos Informáticos

Recomendación 6

1. Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0716-M
2. Ínfima Cuantía - Registro Diciembre 2025

Recomendación 7

1. Memorando Nro. CNE-UPTHCH-2025-0538-M
2. Reporte pago de haberes nómina diciembre 2025 (1)
3. Reporte pago de haberes nómina diciembre 2025 (2)
4. Reporte pago de haberes nómina diciembre 2025 (3)
5. Reporte pago de haberes nómina diciembre 2025 (4)

Documentos verificables Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

1. Print de pantalla aplicativo web contraloría seguimiento recomendaciones
2. Memorando Nro. CNE-UPGEPCH-2024-0038-M
3. Memorando Nro. CNE-UPGEPCH-2024-0039-M